

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

10391 TARRAGONA

Doña Jordina Guarro Belart, la Letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de Primera Instancia n.º 7 de Tarragona al objeto de dar publicidad al auto de declaración de concurso dictado por este órgano judicial,

Hago saber:

Número de asunto.

Concurso consecutivo 477/2019. Sección: /G.

NIG: 4314842120198083911.

Fecha del auto de declaración. 23 de enero de 2020.

Clase de concurso. Voluntario. Consecutivo.

Se ha designado como administrador concursal: JOAN COROMINAS VIDAL (CIMS JURIDICS, S.L.P.).

Dirección postal: C/ Ramón y Cajal, n.º 19, 2.º, 1.ª, de Tarragona.

Dirección electrónica: joancorominas@cimsjuridics.cat

Régimen de las facultades del concursada. intervenidas.

Llamamiento a los acreedores. Los acreedores deben comunicar sus créditos a la administración concursal a través de la dirección postal o telefónica antes señaladas, a los efectos de su inclusión en la lista de acreedores y posterior reconocimiento y clasificación de conformidad con el art. 255 de la Ley Concursal (LC), en el plazo de un mes a contar desde la publicación.

La lista de acreedores puede consultarse en la Oficina judicial, sita en Avenida Roma, 21 - Tarragona.

Forma de personación.: los acreedores e interesados que deseen comparecer en el procedimiento deben hacerlo por medio de procurador y asistidos de abogado (art. 512LC). La personación se debe realizar en esta Oficina judicial.

Dirección electrónica del Registro Público concursal donde se publicarán las resoluciones que traigan causa del concurso: <https://www.publicidadconcursal.es>

Tarragona, 1 de marzo de 2021.- Letrada Administración Justicia, Jordina Guarro Belart.

ID: A210012854-1